

Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno

Periodo noviembre 2018
a febrero 2019

Soy
Valle
jaro puro!



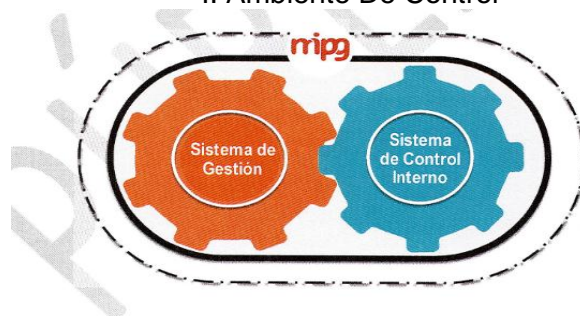
Oficina De Control Interno

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Periodo noviembre 2018 a febrero 2019

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo, No 9 de la ley 1474 de 2011, en el cual se estipulan normas orientadas, a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y el decreto No1499 de 2018, que integra el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de calidad en uno solo denominado sistema de gestión (bajo el modelo integrado de planeación y gestión MIPG) el cual debe estar integrado con el sistema de control interno (bajo el modelo estándar de control interno MECI).

De conformidad con los parámetros anteriores. El jefe de la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe del estado del sistema de control interno del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE. Este informe está enfocado a la séptima dimensión de la política de control interno, implementado en MIPG, y en concordancia con la estructura del modelo estándar de control interno MECI, y corresponde al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019 conforme a la estructura del modelo en los siguientes componentes:

I. Ambiente De Control



II. Evaluación Del Riesgo

III. Actividades De Control

IV. Información Y Comunicaciones

V. Actividades De Monitoreo.

El cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional DAFF.

Séptima Dimensión Política Control Interno



Institucionalidad

A continuación, relacionamos aquellos aspectos que orientan a Indervalles hacia el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, principios y metas siendo los componentes más importantes para conseguir los fines institucionales conforme al plan de desarrollo.

Durante este periodo se actualizaron los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Política de Control Interno, ajuste y actualización mediante acto administrativo del comité institucional de coordinación de control interno.

Con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de gestión que fortalezca el Sistema de Control Interno. Y garantice la prestación del servicio de la institución cumpliendo los principios de eficacia, calidad y efectividad del servicio prestado a nuestros clientes internos, externos siendo nuestro cliente macro la comunidad vallecaucana y orientados desde el cumplimiento decreto 648 de 2017 ley 1499 de 2017, el mandato constitucional.

1. Asegurar un Ambiente de Control

Este componente tiene como referente el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección de Indervalles y del Comité Institucional de Control Interno; en el periodo evaluado, se realizaron actividades para fortalecer la gestión institucional de temas relevantes en los siguientes comités.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Se efectuaron 2 reuniones según acta No. 001 del 02 febrero 2018, acta 002- del 17-dic-2018, en las cuales se trataron los siguientes temas necesarios para fortalecer el sistema de control interno:

- Actualización y Socialización del acto administrativo por medio del cual se crea el comité institucional de coordinación de control interno de Indervalles.
- Presentación, socialización y aprobación del manual de auditorías internas de Indervalles. Con su acto administrativo.
- Presentación, socialización y aprobación del código de ética del auditor interno de Indervalles Con su acto administrativo.
- Revisión del avance el ajuste y la actualización de los documentos del Sistema de Gestión, como son. Procedimientos, mapas, instructivos, y formatos acordes a los requerimientos actuales de la entidad.
- Balance y evaluación de resultados del trabajo de la Oficina de Control interno e identificación de limitantes y estrategias para lograr mejores resultados.
- Presentación del seguimiento a el sistema de gestión de Indervalles, de conformidad con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la estructura componentes MECI.
- Presentación, Revisión y avances de los autodiagnósticos MIPG Y FURAG.
- Presentación del Resultado Auditorías internas Vigencia 2018 y los avances de los respectivos planes de mejoramiento.
- Presentación del flujo de información y limitantes para elaboración de informes de Ley.
- Presentación de la necesidad de ajustar y actualización al Mapa de Riesgo Institucional (por procesos) de conformidad a los cambios institucionales.
- Presentación y Aprobación Plan Anual Auditoria basado en Riesgos, vigencia 2019, elaborado de conformidad con la guía DAFP.
- Presentación de limitantes y avances del sistema de control interno de Indervalles, y

propuesta de mejoramiento continuo.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

Se efectuaron 2 reuniones según acta No. 001 del 18 diciembre 2018, acta 002- del 04-marzo-2019, en las cuales se trataron los siguientes temas necesarios para fortalecer el sistema de gestión relacionados así:

- Socialización de la resolución IND-SG 568-18 de junio 21 de diciembre del 2018, por medio de la cual se crea el comité institucional de gestión y desempeño en el instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca Indervalles.
- Presentación a los responsables de los procesos y de cada área, las modificaciones y cambio de versión de los procedimientos de cada uno de los once procesos institucionales.
- Lectura, revisión y aprobación de las políticas institucionales de Gestión y Desempeño relacionadas con el fortalecimiento organizacional y simplificación de los procesos de Indervalles. (Actualización, Ajustes y/o modificaciones de procesos y procedimientos, e inclusión de nuevos procedimientos de acuerdo a las necesidades de Indervalles)
- Presentación y aprobación del mapa y plan de tratamiento de riesgos de procesos actualizados a diciembre de 2018.
- Presentación y aprobación del Plan institucional de archivo del Indervalles PINAR.
- Presentación del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, responsabilidades frente al cumplimiento.

Política Sistema De Gestión Y Responsabilidades De Los Riesgos:

Con ocasión de la implementación del nuevo modelo de gestión MIPG la entidad durante el último trimestre de 2018 y comienzos del 2019 realizó la actualización de la política de riesgos por procesos de la entidad, esta fue aprobada mediante el acta No 002- del 04-marzo-2019 y la misma fue socializada a cada uno de los responsables de los procesos institucionales; la ejecución de esta actividad fue concebida a través de la oficina de planeación, de igual forma se elaboró la matriz o herramienta de controles para la realización del seguimiento del mecanismo.

Es importante dar a conocer que la oficina de control interno evidenció la socialización de las herramientas de control desde su propio proceso; desde la segunda línea de defensa de la institución se requerirá que dichas herramientas sean utilizadas con el ánimo de mitigar los riesgos de la gestión administrativa en los diferentes niveles de la entidad, para el segundo semestre de 2019 mediante procesos de auditorías o seguimientos se realizarán los alcances necesarios que contribuyan a que se estén implementando los controles de mitigación de los riesgos.

De igual forma la entidad atendiendo la ley 1712 del 2014 cumplió con la publicación de la matriz de riesgos de gestión a través de la página web de la entidad. <https://indervalles.gov.co/matriz-de-riesgos/>

Direccionamiento Estratégico y Planeación:

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron las acciones para la construcción de la Planeación Estratégica Institucional, PEI y el Plan de Acción Anual, PAA, definiendo los productos a desarrollar por la entidad en las vigencias 2019 a 2022, acorde con las necesidades de los grupos de valor y las prioridades de gobierno y la alta dirección de la entidad. Incluye: productos a desarrollar, acciones, metas, articulación con otros planes (Decreto 612 de 2018), tiempos de ejecución, responsables, las cuales se describen por cada dimensión y política de MIPG, para facilitar el seguimiento y la aplicación de los controles que aseguren el cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos institucionales.

Se está trabajando las acciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional de la entidad e implementar estrategias para la debida operación del Modelo Integrado de Planeación

y Gestión – MIPG, entre las principales acciones se destacan:

- Participación de los grupos de valor en la definición de las temáticas a incluir en la planeación institucional.
- Revisión del propósito fundamental; contexto estratégico; caracterización y necesidades de los grupos de valor.
- Participación de las dependencias.
- Revisión y observaciones de la planeación por parte de la alta dirección.
- Ajustes a la planeación con las dependencias acorde con las observaciones recibidas en comité directivo.
- Ajuste del proceso gestión de planeación con procedimientos y demás documentos implementados para este proceso.
- En la formulación de los proyectos de infraestructura deportiva, en Inderval se incluyó como un componente de la planeación participativa de la ciudadanía y grupos de interés.

En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, efectuada en enero de 2019 y en el marco de la Planeación Estratégica Institucional, fueron aprobados los siguientes planes:

Plan de Acción Anual 2019

Cuya estructura en general fue definida y publicado en el portal web de la Entidad el 31 de enero de 2019, <https://inderval.gov.co/plan-de-accion/>

Plan Estratégico de Talento Humano 2019

El cual establece los productos de la gestión del talento humano, identificados a partir del diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores de la entidad y los cuales serán desarrollados a través de las estrategias de capacitación, bienestar, de seguridad y salud en el trabajo, que a la fecha aún está en proceso de implementación

Contempla los siguientes productos:

- Información del Talento Humano.
- Administración operativa de Talento Humano, que tiene como objetivo contar con un talento humano integral, que pueda elevar los niveles de productividad laboral, con eficacia y efectividad.

Estrategia para el fortalecimiento de la Relación Estado Ciudadano:

Esta estrategia se publicó para consulta de la ciudadanía en la página web de la Entidad y no se recibieron observaciones, por lo que se publicó el 31 de enero de 2019 conformidad con la normatividad vigente y contempla; Según acta No 002 del 18 diciembre de 2018 el plan anticorrupción y atención al ciudadano y que a través de la oficina asesora de control interno se han venido realizando sus seguimientos, acompañamiento para el ajuste del mismo con el ánimo de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios normativos vigentes.

De igual forma la resolución IND No.189 por medio de la cual se adopta y se integra, el plan institucional de archivo de INDERVALLE PINAR con la tabla de aspectos críticos, (según diagnóstico realizado por Inderval, el cual fue elaborado bajo los lineamientos del archivo general de la nación, documento que se encuentra publicado.

De igual forma durante los meses enero febrero 2019 se trabajó la actualización y ajuste de las tablas de retención documental con los equipos de trabajo de las dependencias, coordinadas con secretaria general responsable del proceso; faltando a la fecha corte de este informe la aprobación del comité institucional gestión y desempeño, La convalidación por el archivo

departamental

Plan Estratégico De Tecnologías de la Información de Indervalle (PETI):

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) en Indervalle, se inició de acuerdo al modelo y guías PETI, su construcción se empezó a finales del año 2018 y continúa la construcción de su primera fase durante el 2019 de los siguientes temas:

- ✓ Rupturas tecnológicas.
- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Estrategias.
- ✓ Presupuestos.
- ✓ Proyectos.
- ✓ Arquitectura empresarial.

Adicionalmente se tiene en cuenta que la planeación estratégica de las tecnologías de la información PETI y que las metas y objetivos de TIC (tecnología de la información) estén alineados con las metas y objetivos de la entidad; evidenciando que Indervalle cuenta con un avance significativo en el diagnóstico y análisis de las necesidades institucionales en materia de tecnología de la información.

El objetivo final es promover el desarrollo sostenible a partir de la modernización de la entidad, apoyados en el uso estratégico de las TIC, para contribuir en la construcción de un gobierno más eficiente, transparente, participativo, comprometido y cercano a la comunidad.

Es importante resaltar que se está trabajando de acuerdo a lo exigido por las TIC; se tiene el plan estratégico de la tecnología de la información documentado en borrador para revisión e implementación, temas que se están trabajando en equipo con el proceso de comunicaciones y la subgerencia administrativa y financiera.

Una de las metas propuestas es la realización del presupuesto para el cumplimiento de la norma de seguridad, privacidad digital, se está trabajando en establecer los riesgos y presentar el plan estratégico de tecnología de información listo para revisión, y la elaboración del acto administrativo y su publicación.

A partir del autodiagnóstico de MIPG del proceso gestión de comunicaciones; se trabajaron algunas actividades como son:

- Actualización y ajuste de los procedimientos del área de sistemas adaptándolos a los parámetros de seguridad y privacidad de la información, acorde a la normatividad vigente.
- Identificación de posibles riesgos informáticos que se puedan presentar en la institución.

A continuación, se relaciona el Modelo de Gestión de TIC en la Arquitectura empresarial para el Gobierno digital de Indervalle (PETI), en el cual se plantearon tres objetivos y productos, relacionados a continuación:

OBJETIVOS	PRODUCTOS
Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	Documento para la planeación estratégica en tic
Fortalecer los servicios de tecnologías de información misionales y de apoyo.	Servicios tecnológicos
Mejorar la calidad y disponibilidad de la información relacionada con las políticas de Indervalle	Servicios de información actualizado

Es importante anotar que se evidencio la necesidad de priorizar la actualización y ajuste al SIGDOCS, implementado en la institución, como herramienta de control para la atención al ciudadano acorde a las actas de asesoría de la OACI en los siguientes temas:

- ❖ El tracking de las peticiones –seguimiento.
- ❖ Alertas de respuestas de la PQRSD visto desde el usuario.
- ❖ Control de respuesta y observación de la respuesta.
- ❖ Envío de alertas diarias para vencimiento.

- ❖ Propuestas de mejora de tiempos.
- ❖ Asignación y reasignación de las PQRSD.
- ❖ Encuestas de satisfacción.
- ❖ Envío de número radicado al correo electrónico y seguimiento.
- ❖ Mejoramiento de tiempos de vencimiento de las PQRSD.
- ❖ Levantar mapa del proceso de las PQRSD.
- ❖ Interface o ventana de re direccionamiento por IFRAME para encapsular al visitante, no sacarlo de la página.

A la fecha corte de este informe a un no se pudo evaluar el avance del operador del software en mención frente a los temas antes mencionados que permitiera evaluar avances significativos en los trámites y servicios al ciudadano acorde con las políticas y criterios normativos de eficiencia y efectividad.

Talento Humano

Igualmente, se asegura un ambiente de control evidenciando que la entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público al realizar, con la participación de los funcionarios el código de integridad.

En Indervalle la gestión del Talento Humano, se trabajó algunos puntos a partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), generó el autodiagnóstico a través de la Matriz Estratégica de Talento Humano.

Se evidencia algunos puntos críticos: no se cuenta con mecanismos para identificarla, no se cuenta con mecanismos para identificar personas, de cabeza de familia, afro descendientes, entre otros.

En el plan estratégico se desglosan aspectos generales de las estrategias los cuales son:

- ❖ Capacitación
- ❖ Bienestar,
- ❖ Incentivos,
- ❖ Seguridad y salud en el trabajo
- ❖ Actualización de información SIGEP
- ❖ Evaluación de desempeño,
- ❖ Inducción Y re inducción,
- ❖ Clima organizacional,

Además del seguimiento al plan estratégico del talento humano lo que denota oportunidad de mejora de los puntos de control y cumplimiento para optimizar los resultados.

También se elaboran los planes para los diferentes temas de talento humano, que no se encuentran articulados en el plan estratégico del talento humano; plan anual de vacantes / plan de previsión de recursos humanos, no se evalúan competencias para los candidatos a cubrir vacantes temporales o de libre nombramiento y remoción y demás, lo cual amerita implementación de acciones correctivas.

Así mismo se elaboró el borrador del **“código de integridad del servidor público de Indervalle”** de conformidad con el decreto 1499 de 2017, del modelo de gestión y planeación (MIPG); armonizando el código de ética de la institución, con el código de integridad del servidor público.

Teniendo como objetivo fortalecer los valores éticos individuales priorizados para el funcionario de la entidad, implementando políticas de modernización y desarrollo administrativo institucional; buscando el desarrollo de estrategias y acciones que le permitan a Indervalle fortalecer una cultura organizacional orientada al servicio, la integridad y la transparencia.

De acuerdo con las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano se observó que, en el periodo evaluado, la entidad ha fortalecido y generado oportunidades de mejora al proceso de Gestión del Talento Humano, ejecutando actividades para el bienestar de los servidores y sus contratistas.

Bienestar e Incentivos: Sé evidencia la oportunidad de mejora para la medición del clima laboral que permita realizar un diagnóstico que permita implementar acciones

correctivas de acuerdo al decreto No 1227 de 2005 y el decreto No 1567 de 1998 artículo 24; que están relacionados con la medición del clima organizacional para definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención para así identificar la cultura organizacional de la entidad.

Por otra parte, el proceso de Gestión del Talento Humano ha ejecutado dentro del Plan de Bienestar e Incentivos, A diciembre de 2018 las siguientes actividades:

INCENTIVOS 2018 SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS EN INDERVALLE



Celebración De Fechas Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Día del servidor publico
Incentivos Educativos Empleados-Hijos Y Cónyuge	<p>Cubrimiento del 100% todos los funcionarios que tienen el derecho y lo solicitaron, para un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 hijos beneficiados. • 6 funcionarios. • 1 cónyuge.
Plan De Capacitación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación inducción y re inducción del SST. • Capacitación en el sistema de evacuación. • Capacitación inducción, reinducción SSS. • Capacitación en el sistema de evacuación. • Capacitación manejo de extintores. • Capacitación en liquidación de prestaciones sociales. • Capacitación sistema MECI-CALIDAD-MIPG. • Capacitación seminario gestión riesgo, diseño controles. • Inducción y reinducción capacitación brigadas E. • Capacitación sistema pensional en Colombia. • Capacitación sistema de seguridad social integral. • Capacitación concurso abierto méritos CNSC. • Taller construcción caracterización usuarios indervalle.
Incentivo Lentes	<p>Se les otorgo estimulo de lentes a la totalidad de los funcionarios que lo solicitaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 8 funcionarios

Capacitación 2019 Indervalle: Por medio de una encuesta participativa y grupal, se detectó la necesidad de capacitación de los servidores públicos de cada dependencia, lo cual permitió incluir la percepción de los servidores de los diferentes niveles jerárquicos. Con esta iniciativa se estableció el plan de capacitación para la vigencia 2019, el cual se encuentra con la aprobación del gerente de Indervalle.

Es importante anotar, que es necesario medir el impacto y efectividad de las capacitaciones mediante encuestas: que deben ser contestadas por el funcionario capacitado, compañeros de trabajo y el jefe inmediato.

Estas encuestas se aplicarán en la evaluación de la SG-SST vigencia 2019, con las dependencias que no han tenido cambio de jefe inmediato.

Seguridad y salud en el trabajo: Se realizan algunos avances durante el periodo evaluado como son: el plan de trabajo en el cual es socializado y aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño, y se publicó en la página web Inderval; de igual forma se han gestionado algunos puntos del plan de trabajo los cuales se relacionan a continuación:

- ❖ Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ Elaboración del plan de acción para dar cumplimiento a los estándares mínimos según la resolución No. 0312 de 2019.
- ❖ Elaboración del plan de trabajo anual en SG-SST Con el fin realizar la programación de todas las actividades para realizar el proceso de implementación del SG SST.
- ❖ Se le asigno los recursos para dar inicio a la implementación, del SG-SST.
- ❖ Se diseño y elaboro las políticas SG-SST, política de prevención de SPAT, política gestión ambiental las cuales están pendiente la publicación en la página web.

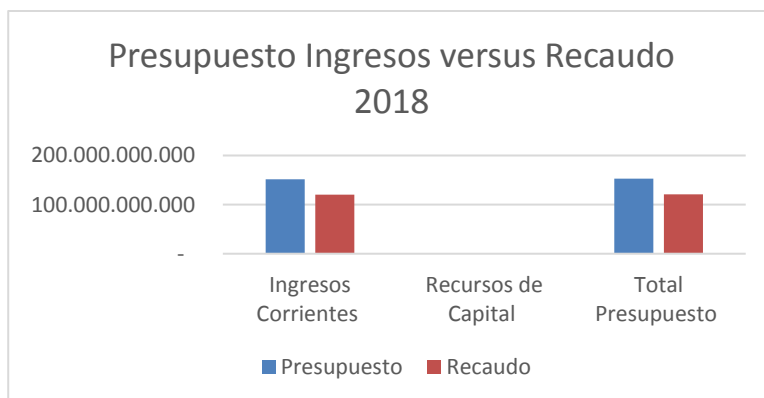
Así mismo se trabajaron los siguientes documentos del SG-SST: metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos, programa de capacitación, los cuales están en proceso revisión para posteriormente ser aprobados.

Actualmente se está trabajando en la realización de exámenes médicos ocupacionales, e investigación de incidentes y accidentes, levantamiento para fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, en el periodo evaluado; principalmente se adelantaron actividades para los Servidores Públicos y contratistas de INDERVALLE.

Ejecucion Presupuestal-Presupuesto Ingresos Vs Recaudos:

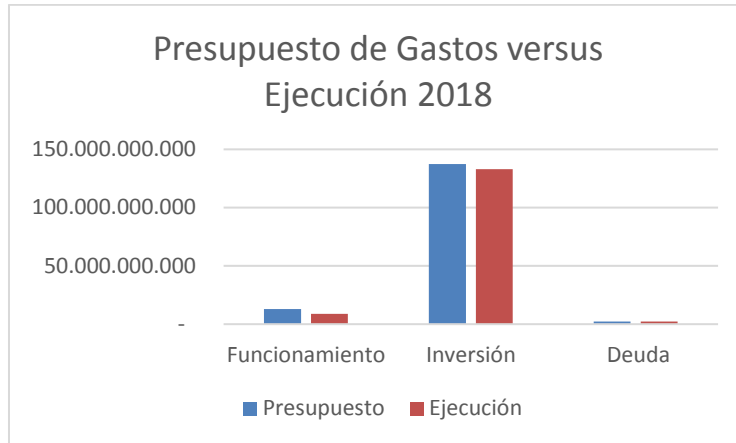
La entidad presentó un presupuesto definitivo para la vigencia 2018 de \$152.553.352.176 y un recaudo de \$120.955.093.843, equivalente al 79,29%.

El Recaudo proyectado por tasa pro deporte fue de \$151.722.078.082, obteniendo un recaudo de \$119.963.083.338, equivalente al 79.07% este recaudo no se cumplió debido a la declaración de nulidad de las ordenanzas 215 del 03 de octubre de 2006, y 242 de marzo 10 de 2008, las cuales fueron declaradas nulas con la sentencia No. 76001-23-31-000-2010-00911-01- tasa pro deporte del 11 de mayo de 2018.



PRESUPUESTO DE GASTOS VERSUS EJECUCIÓN 2018									
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDPS	APR DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Com/Aprop	% Oblig/Aprop	% Pago/Aprop
Gastos de Personal	6.435.743.309	5.484.556.721	951.186.588	5.484.556.721	5.484.556.721	5.344.578.887	85,22	85,22	83,05
Gastos Generales	921.843.612	643.989.296	277.854.316	643.989.296	643.989.296	583.741.934	69,86	69,86	63,32

Transferencias Corrientes	5.636.425.810	2.813.868.262	2.822.557.548	2.813.868.262	2.813.868.262	2.411.562.222	49,92	49,92	42,79
Total, Presupuesto de Funcionamiento	12.994.012.731	8.942.414.279	4.051.598.452	8.942.414.279	8.942.414.279	8.339.883.043	68,82	68,82	64,18
Infraestructura	70.425.449.534	68.100.643.965	2.324.805.569	68.100.643.965	36.256.992.389	33.592.246.181	96,70	51,48	47,70
Recurso humano	66.853.889.911	65.004.101.589	1.849.788.322	65.004.101.589	65.004.101.589	59.490.451.924	97,23	97,23	88,99
Total, presupuesto Inversión	137.279.339.445	133.104.745.554	4.174.593.891	133.104.745.554	101.261.093.978	93.082.698.105	96,96	73,76	67,81
Servicio de la Deuda	2.280.000.000	2.156.230.918	123.769.082	2.156.230.918	2.156.230.918	2.156.230.918	94,57	94,57	94,57
TOTAL, PRESUPUESTO	152.553.352.176	144.203.390.751	8.349.961.425	144.203.390.751	112.359.739.175	103.578.812.066	94,53	73,65	67,90



Proyectos Ejecutados Indervalle Vigencia 2018:

PROYECTO	OBJETIVOS	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO
Apoyo y Asesoría Para la Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Dotación de la infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca.	Apoyar la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca.	61.930.771.891	59.608.982.247
	Brindar asesoría y asistencia técnica para la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa.		
	Mejorar la concurrencia y coordinación interinstitucional para la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa		
	Mejorar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales en la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa		
Apoyo para la Organización y Fortalecimiento Institucional en el Valle del Cauca	Mejorar la capacidad institucional y sectorial para garantizar el cumplimiento de la política social incluyente y participativa en el valle del cauca.	2.633.208.034	2.550.148.849
	Mejorar la capacidad de gestión de los organismos del sistema nacional del deporte en el departamento		
	Incrementar el mejoramiento de la gestión institucional.		
Apoyo al Deporte y la Recreación a Poblaciones Específicas en el Valle del Cauca	Mejorar la participación en actividades deportivas y juegos tradicionales de los jóvenes indígenas del valle del cauca.		
	Mejorar la asesoría y asistencia técnica para la promoción y fomento del deporte y la recreación en la población indígena.		
	Mejorar la oferta y acceso a bienes y servicios sociales de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario a la población indígena.		
	Aumentar la inversión pública en la población indígena		

Desarrollo del Deporte de Rendimiento y Alto Rendimiento en el Valle del Cauca	Lograr la alta exigencia competitiva nacional para el mantenimiento del posicionamiento y liderazgo deportivo del valle del cauca.	21.266.959.427	20.853.494.421
	Brindar apoyo a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento para suplir sus necesidades y puedan tener total disposición para su preparación.		
	Ampliar el programa integral de apoyo a deportistas talentos que representan la reserva deportiva del valle del cauca.		
	Aumentar la preparación internacional de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca.		
Mejoramiento de la Oferta y Acceso a Bienes y Servicios de Recreación, Educación Física, Actividad Física y deporte social comunitario en el valle del cauca	Mejorar la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario para la convivencia pacífica en el valle del cauca.	15.838.057.636	14.721.428.140
	Mejorar la articulación interinstitucional para ampliar la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.		
	Ampliar el enfoque diferencial en la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario en el valle del cauca		
Desarrollo del Programa de Remodelación y Mantenimiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos municipales en el valle del cauca	Aumentar la infraestructura deportiva y recreativa para atender la demanda de la población vallecaucana.	2.337.615.000	2.336.602.500
	Disponer de espacios adecuados para el desarrollo de los programas deportivos y recreativos para los diferentes grupos poblacionales		
	Atender las necesidades de espacios físicos para la participación de la población vallecaucana en programas deportivos y recreativos		
	Construir o adecuar espacios físicos cercanos a la población vinculada a los programas.		
Apoyo a Municipios para la Planeación, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Deportiva y recreativa en el valle del cauca	Mejorar la planeación en la adecuación, mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca.	6.157.062.643	6.157.062.643
	Aumentar la articulación entre el nivel municipal, departamental y nacional para la planeación de espacios físicos en deporte y recreación.		
	Fortalecer el direccionamiento regional y nacional para atender las necesidades municipales		
Fortalecimiento de las Oportunidades de Acceso de la Población Vallecaucana a los Bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitario.	Desarrollar proyectos sociales que contribuyan al fomento de oportunidades de acceso de la población vallecaucana a los bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitario.	6.126.419.816	6.126.419.816
	Mejorar la articulación entre municipios, departamento y nación para el acceso a los bienes y servicios.		
	Lograr el acercamiento institucional con los diferentes grupos poblacionales.		
Fortalecimiento de la Promoción, Difusión y fomento de la práctica de la educación física, deporte Social comunitario, la recreación y la actividad física en el valle del cauca	Aumentar la oferta y acceso a la práctica de la educación física, el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física en el valle del cauca.	989.244.999	989.244.999
	Incrementar los niveles de participación de los diferentes grupos poblacionales en educación física, deporte social comunitario, recreación y actividad física en el valle del cauca		
	aumentar la oferta de diversidad de programas para atender las necesidades de los diferentes grupos poblacionales		
Desarrollo del Programa de Apoyo Integral a los Deportistas de Rendimiento y Alto Rendimiento del Valle del Cauca	Brindar continuidad del programa de apoyo integral a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca.	7.560.000.000	7.560.000.000
	Cumplir con las programaciones competitivas permanentes para los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca.		

	Superar la alta exigencia competitiva con deportistas de rendimiento y alto rendimiento de otras regiones del país.		
Consolidación de los procesos de preparación y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca	Aumentar el aporte del deporte al crecimiento de la competitividad del departamento	1.440.000.000	1.440.000.000
	Completar el ciclo de preparación y participación deportiva del valle del cauca.		
	Aumentar la clasificación de deportistas del valle del cauca a juegos nacionales y para nacionales 2019		
Apoyo para la participación en los XXI juegos deportivos nacionales y paranacionales del valle del cauca	Consolidar el posicionamiento y liderazgo del deporte del valle del cauca en juegos nacionales y para nacionales.	4.500.000.000	4.500.000.000
	Lograr la mayor preparación para clasificar el mayor número de atletas en óptimas condiciones competitivas.		
	Brindar las mejores condiciones de alojamiento, alimentación, transporte, implementación y demás aspectos necesarios para la participación en juegos nacionales.		
	Brindar las mejores condiciones de alojamiento, alimentación, transporte, implementación y demás aspectos necesarios para la participación en juegos para nacionales.		
Desarrollo de los juegos deportivos departamentales y pardepartamentales 2019, valle del cauca	Fortalecer la participación de prácticas deportivas y competitivas en el valle del cauca	900.000.000	900.000.000
	Aumentar la oferta de bienes y servicios para la práctica del deporte formativo, competitivo y aprovechamiento del tiempo libre en valle del cauca		
	Ampliar los espacios deportivos para masificar las actividades físicas y deportivas		
Apoyo a la recreación, la actividad física, al deporte competitivo, formativo y social comunitario en el valle del cauca	Mejorar el apoyo a la recreación, la actividad física, al deporte competitivo, formativo y social comunitario en el valle del cauca.	5.600.000.000	5.600.000.000
	Mejorar la oferta de bienes y servicios de recreación, de actividad física, de deporte competitivo, formativo y social comunitario.		
	Aumentar la articulación con los municipios para la oferta de bienes y servicios de recreación, de actividad física, de deporte competitivo, formativo y social comunitario.		

Gestión con valores para el resultado:

Durante la vigencia 2018, se obtuvieron logros, significativos en el componente de direccionamiento estratégico y planeación con el cumplimiento de las metas estipuladas en el plan de desarrollo logrando buenos resultados, las metas alcanzadas se relacionan a continuación:

Cumplimiento de la Meta de Resultado MR1030401: Al incrementar en un 15% el acceso de la población a la oferta de bienes y servicios culturales, deportivos y artísticos durante el período de gobierno, la Gobernación del Valle del Cauca a través de Inderval, implementó el programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales, para lo cual conformo un equipo de trabajo multidisciplinario para el apoyo, control y seguimiento de los mismos, así como la realización de las Auditorías Visibles como proceso de participación ciudadana. Este equipo formuló y estructuró proyectos de inversión tanto de infraestructura como sociales con los cuales se logró la gestión de recursos por más de **\$112.502.409.190** con los cuales se ha iniciado la adecuación o construcción de más de 300 obras, entre las cuales se encuentran:

- Canchas Sintéticas
- Gimnasios Biosaludables
- Cerramientos, graderías
- Adecuación Parque Principal
- Canchas Múltiples, Cubiertas
- Salones Múltiples
- Juegos Infantiles
- Pantallas De Protección
- Parques Recreativos
- Canchas De Fútbol

- Polideportivos
- Canchas Sintéticas Futbol 11
- Kioscos Recreativos
- Coliseos De Voleibol
- Coliseo De Combate
- Patinódromos
- Camerinos
- Adecuación Eco Parque Pance
- Adecuación Pista Bmx
- Iluminación
- Adecuación Skatepark
- Pistas Atléticas
- Adecuación estadios de fútbol
- Alojamientos Para Deportistas

Estas obras fueron realizadas en los municipios de:

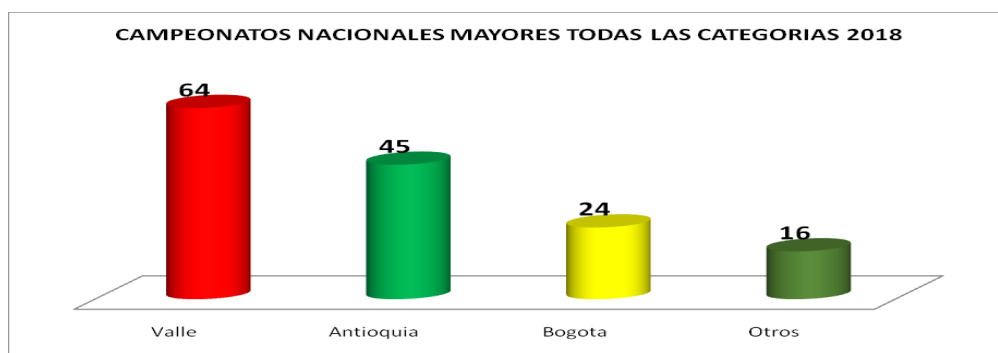
- | | | |
|----------------|---------------|--------------|
| • Alcalá, | • El Águila | • Pradera |
| • Andalucía, | • El Cairo | • Restrepo |
| • Ansermanuevo | • Cerrito, | • Rio Frío |
| • Argelia | • El Dovio | • Roldanillo |
| • Bolívar, | • Florida | • San Pedro |
| • Buenaventura | • Pradera | • Sevilla |
| • Buga, | • Ginebra | • Trujillo |
| • Bugalagrande | • Guacarí | • Tuluá |
| • Caicedonia | • Jamundí | • Ulloa |
| • Calima | • La Cumbre | • Versalles |
| • El Darién | • La Unión | • Vijes |
| • Candelaria | • La Victoria | • Yotoco |
| • Cartago | • Obando | • Zarzal |
| • Dagua | • Palmira | |

Meta de Resultado MR 2060301: se aumentó en 30 nuevos deportistas Vallecaucanos participantes en competencias internacionales; se participó en 503 competencias de orden nacional como gran Prix, copas, paradas, festivales, entre otros.

Se ha mantenido el liderazgo del deporte del Valle del Cauca al obtener 64 campeonatos nacionales de 149 realizados, en las diferentes categorías mediante la implementación del programa valle Oro Puro, que consiste en el apoyo a los deportistas de alto rendimiento por medio de un programa de apoyo integral que le garantice:

- | | |
|---|---|
| • Ingresos Económicos (753 Deportistas) | • Psicología aplicada al deporte |
| • Acceso a la Educación (51 Deportistas Con Becas De Estudio) | • Trabajo Social |
| • Seguridad Social (290 Deportistas) | • Fisioterapia, |
| • Implementación Deportiva En Competencias | • Preparación Física |
| • Preparación Internacional, | • Nutrición |
| • Alojamiento, Alimentación | • laboratorio de Biomecánica, |
| • Recuperación Nutricional (60 Atletas En La Villa Deportiva) | • Laboratorio de Fisiología |
| • Apoyo Interdisciplinario Con Metodólogos | • 234 entrenadores (196 para deportes convencionales y 38 para deportes del sector de discapacidad) |
| • Medicina Deportiva | |

Esto pudo beneficiar a 19.681 personas entre deportistas de Rendimiento y alto rendimiento, talentos, entrenadores, delegados, entre otros, a nivel Internacional 420 deportistas vallecaucanos participaron en 73 certámenes en el exterior como fogueos, entre los cuales se encuentran los Juegos Suramericanos realizados en Cochabamba (Bolivia), donde con el aporte de 111 deportistas vallecaucanos, la delegación colombiana se coronó campeón general.



Aporte a la Meta de Resultado MR3070302: Al beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el período de gobierno, Indervalle ejecutó programas, proyectos y actividades para el fomento de la recreación, la actividad física, el deporte formativo, social y comunitario, tales como:

- Promoción de hábitos
- Estilos de vida saludable,
- Mes de la niñez,
- Escuelas Recreativas para la Paz (Recreapaz),
- Súperate Intercolegiados,
- Psicomotricidad,
- Campamentos Juveniles,
- Deporte Social Comunitario
- Semilleros Deportivos para la Paz ESDEPAZ

En cuanto al personal de apoyo se contó con **304 monitores** en **30 disciplinas deportivas** encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del departamento. Beneficiando a **157.970** niñ@, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, víctimas, población LGTBI, indígenas, discapacidad entre otros grupos poblacionales.

Ahora bien, como parte de la inclusión social con enfoque diferencial se realizaron diferentes eventos departamentales, entre los cuales se encuentran:

- Valle es Hora de Jugar,
- Rutas por la Paz,
- Día del Adulto Mayor,
- Día Mundial de la Actividad Física,
- 5K por la Salud,
- Juegos de la Mancha Amarilla,
- Juegos Intermedios,
- Juegos del sector educativo para docentes,
- Festivales Escolares,
- Juegos Departamentales de los Pueblos Indígenas.

Cumplimiento De Metas De Resultado 2018 Y De Producto 2018: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en vos”, tiene a su cargo 3 metas de resultado - MR. Las cuales se encuentran con un nivel de cumplimiento alto.

**Tabla 1. Seguimiento a las metas de resultado
Metas de producto de 1 enero - 31 de diciembre de 2018**

% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas Resultado	Participación %
Alto	3	100%
Medio	0	0
Bajo	0	0
Sin Programar	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Plan Indicativo - Acción áreas de INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

**Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento de metas
Según nivel alcanzado al 31 de diciembre de 2018**



Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE Cálculos Subgerencia de Planeación

**Tabla 2. Cumplimiento de metas de producto del plan Indicativo
(cuatrienio), corte al 31 de diciembre de 2018.**

% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas de producto	
Alto	13	
Medio	0	0%
Bajo	0	%
Total	13	100%

Fuente: Plan Indicativo y Acción de INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

De las 13 metas de producto programadas para el año 2018, vs lo programado al cuatrienio, el 100% presentaron un nivel de cumplimiento alto. Hay dos (2) metas de producto que no están programadas para la vigencia 2018 que son: MP206030103 Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos departamentales y para departamentales, cada dos años y MP 301010409 Gestionar la Modernización de las instalaciones e infraestructura del edificio de Indervalle en el Cuatrienio.

Ejecución Presupuestal Cualitativa de la inversión:

Al inicio de la vigencia 2018 se disponía de un presupuesto de \$49.124.423.609 para inversión, \$10.844.326.817 para funcionamiento y \$2.280.000.000 para deuda pública, al 31 de diciembre el presupuesto se incrementó a \$78.773.207.278 para inversión.

Del total del presupuesto definitivo de inversión \$72.919.359.256 provienen de la Gobernación del Valle del Cauca, \$5.853.848.022 son recursos propios de Indervalde. De este valor se ejecutó el 95%.

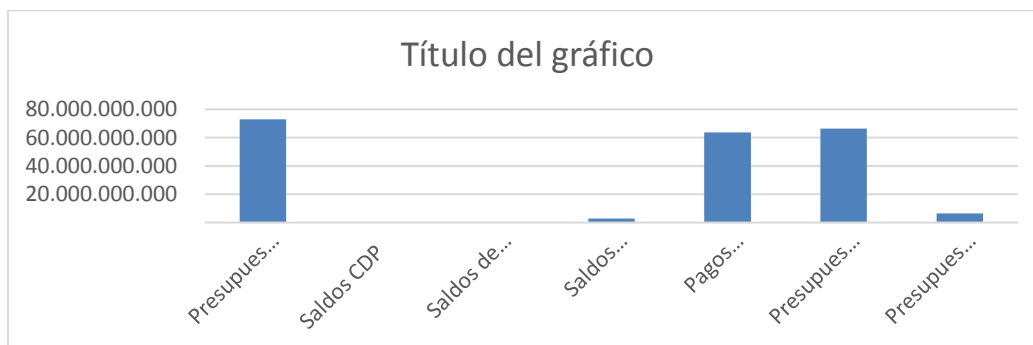
Tabla 3. Ejecución del presupuesto del plan de acción 2018, corte al 31 de diciembre.

ITEM	Valor	%
Presupuesto Definitivo	72.919.359.256	100%
Saldos CDP	0	0%
Saldos de Compromiso	0	0%
Saldos Obligaciones CxP	2.904.886.126	4%
Pagos Efectivos	63.589.019.315	87%
Presupuesto Ejecutado	66.493.905.441	91%
Presupuesto Disponible	6.425.453.815	9%

Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE Cálculos Subgerencia de Planeación.

El seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos inversión del plan de acción 2018 presenta un balance de cumplimiento del 91% con corte al 31 de diciembre. (Ver gráfico).

Gráfico 2. Porcentaje de presupuesto ejecutado del plan de acción 2018 Según proyectos de inversión, corte al 31 de diciembre.



Fuente: plan de indicativo y acción Indervalde

2. Asegurar la Evaluación del Riesgo en la Entidad

Mediante Acta No.002 del comité institucional de gestión y desempeño se realizó la presentación del mapa y tratamiento de los riesgos de los procesos institucionales, de acuerdo a la guía de **riesgos** 2018 de la DAFP con la participación de los funcionarios de planta y los enlaces designados por los procesos se identificó que se deben fortalecer los controles en el seguimiento, se hizo la revisión y socialización en el comité de gestión y desempeño para posteriormente realizarlo con los equipos de trabajo de cada proceso.

También fue actualizada la política y metodología de riesgos; así como el manual del usuario; con lo anterior, se evidencia que la alta dirección fortalece la evaluación del riesgo, a partir de la definición de los lineamientos para la administración de los mismos, que se constituyen en una política de operación para la entidad con el ánimo de fortalecer los mismos y proyectar los riesgos de seguridad digital; estas responsabilidades están en cabeza de la dirección estratégica y su ejecución en la primera y segunda línea de defensa acorde al modelo MIPG.

Así mismo se elaboró el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 y fue publicado en la página web el 31 de enero de 2019 de conformidad con los siguientes componentes:

1. Componente:

- ✓ Gestión de riesgos de corrupción.
- ✓ Mapa de riesgos de corrupción.

- 2. Componente:**
 - ✓ Mecanismos para la transparencia.
 - ✓ Acceso a la información.
- 3. componente:**
 - ✓ Rendiciones de cuentas.
- 4. componente:**
 - ✓ Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

También se han fortalecido algunas actividades descritas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano en el componente dos con mecanismo para la transparencia y subcomponente de líneas de transparencia activas mediante la implementación de las siguientes actividades:

- Asignación de responsabilidad para realizar el seguimiento a la administración e implementación del link de transparencia y acceso a la información.
- Actualización de la información, verificación del registro de la contratación en el SECOP en forma permanente cumpliendo con el principio de oportunidad.

Aplicar el modelo de seguridad y privacidad de la información de la estrategia de gobierno en línea, y muchas otras actividades que contribuyen a fortalecer la transparencia en Indervalle. ya que se ha trabajado su implementación y al realizar seguimiento se ha evidenciado avance en las actividades propuestas.

Igualmente se encuentra en proceso de construcción la política de riesgos de gestión, corrupción, y seguridad digital.

Es de gran importancia resaltar que se ha hecho un trabajo arduo que da como resultado el fortalecimiento de la gestión institucional con la implementación de las herramientas de control. Y de algunas actividades que garanticen control de riesgos en Indervalle.

3. Diseñar y llevar a cabo Actividades de Control

Políticas de operación y procedimientos:

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos organizados a los procesos y procedimientos, se observó en el periodo de seguimiento la actualización y ajuste a las políticas a los once procedimientos, institucionales conforme a la normatividad vigente y a la metodología MIPG como se detalla a continuación:

Actualización de Documentos del Sistema de Gestión Indervalle:

PROCESOS AJUSTADO Y ACTUALIZADO	ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS, POLITICA,
Proceso Direccionamiento Estratégico	Política de Riesgos PR-100-001 Planeación Estratégica PR-100-002 Revisión Por La Dirección
Proceso Gestión de calidad	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019 está siendo actualizada
Proceso Gestión de planeación	PR-400-001 Elaboración, asesoría, seguimiento y evaluación de planes. PR-400-002 Administración, gestión, seguimiento y evaluación de programas y proyectos PR-400-003 Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. PR-400-004 Supervisión y/o interventoría a proyectos de infraestructura.

	PR-400-005 Planear, organizar y ejecutar las auditorías visibles con los ciudadanos.
Proceso Control Interno	PR-210-001 Auditorías internas de gestión PR-210-002 selección, evaluación y entrenamiento de auditores internos.
Proceso Fomento y Desarrollo	PR-520-001 Atención de requerimientos para fomento y desarrollo deportivo PR-520-002 Programa y ejecución de eventos y actividades deportivas y de recreación
Proceso Gestión de Rendimiento Deportivo	PR-520-001 Otorgamiento de apoyo al deportista PR-520-002 Evaluación y seguimiento de personal técnico PR-510-003 Atención Biomédica
Proceso Gestión Jurídica	MN-Manual de contratación supervisión e interventoría PR-220-002 Atención de peticiones quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y consultas PQRSDC. PR-220-002 Recaudo de cartera por el sistema de cobro persuasivo y coactivo. MN-Manual de control disciplinario interno. MN-manual de defensa jurídica. PL- Plan institucional de archivos pinar
Gestión Financiera y de Recursos	IN-300-002 Información Financiera IN-300-005 Modificaciones Presupuestales IN-300-006 Manejo de Elementos Devolutivos IN-300-007 Control de inventarios PR-300-003 Elaboración de presupuesto PR-300-004 Ingresos y salidas de elementos del almacén PR-300-010 Ejecución presupuestal y contable
Gestión Humana	IN-210-002 Afiliación y retiro al sistema SSI IN-310-003 Selección y encargo de personal cargos públicos IN-310-005 Archivo de historias laborales PR-310-001 Vinculación y desvinculación del personal PR-310-002 Capacitación, educación para el trabajo y el desarrollo humano. PR-310-004 Ausentismo y absentismo laboral. PR-310-005 Nomina PR-310-006 Evaluación desempeño laboral. PR-310-007 Bienestar social, incentivos y estímulos. PR-310-008 Seguridad y salud en el trabajo.
Gestión Administrativa	IN-220-001 Solicitud de auditoria IN-330-002 Solicitud de vehículos PR-330-005 Gestión de los tics
Gestión de Comunicaciones	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019, se está trabajando en la actualización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Mejoramiento. Procesos y Políticas actualizadas Nov 2018 a Feb. 2019

4. Seguimiento a la Gestión:

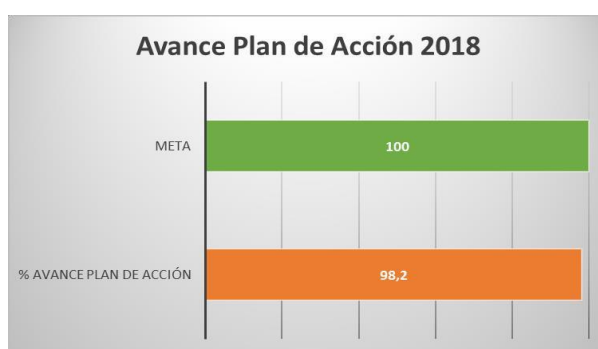
La aplicación de actividades de control también se fortalece a partir del seguimiento y evaluación de las metas, y actividades propuestas en los planes de acción por dependencias con el fin de detectar posibles desviaciones, tomar los correctivos necesarios

En el siguiente cuadro se relacionan algunos puntos de control que sirve de parámetro de medición a la gestión institucional, con el objetivo de establecer estrategias de mejora continua, los cuales se describen a continuación:

Indicadores de eficacia	
1.	Cumplimiento del componente de rendición de cuentas

2.	Evaluación del Sistema Control Interno
3.	Implementación Estrategia Formación Servidores –integrales
4.	Implementación plan estratégico del talento humano
5.	recomendaciones oficina de - Control Interno
6.	Fortalecimiento de los procedimientos a realizar los ajustes pertinentes
7.	Modelos de evaluación acorde con el sistema gestión Indervalle, ajustado a la metodología MIPG
8.	Medición, avance acorde a la metodología MIPG, implementando acciones de mejora
9.	Medición del servicio al cliente- estrategias para mejorarlo
10.	Cumplimiento de normatividad vigente
11.	Administración efectiva de riesgos institucionales por proceso y riesgos de corrupción
12.	Racionalización de tramites

Igualmente, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional- de Indervalle las diferentes dependencias registran los avances de sus productos, conforme los compromisos adquiridos,



La Oficina Asesora de Planeación se encarga de verificar que las áreas lleven a cabo el reporte y anexas las respectivas evidencias, que den cuenta de la gestión desarrollada. Para la vigencia 2018, se establecieron 53 productos de carácter estratégico y 17 operativos. En general el porcentaje de avance del Plan de Acción fue de 98,2%.

La Oficina de Control Interno, consultó a las áreas que registraron productos rezagados o sin reportar, las cuales aportaron las explicaciones que se detallan a continuación:

Productos rezagados	Responsable	Observaciones del área responsable
Estrategia de socialización del Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivo implementada	Secretaria General	Durante el 2018 se trabajó en la actualización de las tablas de retención con los diferentes procesos apoyados en el comité de archivo, a la fecha corte de este informe aún no se ha culminado el proceso de aprobación de la actualización de las mismas, radicación de los documentos en el archivo general del departamento para su convalidación. Acorde a la nueva normativa del Archivo General de la Nación.
Proyecto Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) II – Implementado	Subgerencia Administrativa Financiera	Durante la vigencia se adelantaron campañas para fortalecer la política de registro de la información de los empleados a través de la plataforma SIGEP, así se adoptó la implementación de un software interno SIDOCS que permitirá tener control y acceso, actualización de la información del personal de la institución.
Sistemas de Información Internos implementados y/o actualizados	Secretaria General	A través de la plataforma implementada SIDOCS se evidencia el fortalecimiento del proceso de trámites y servicios de la institución pero se encuentra en ajustes, charlas, la misma. Situación que amerita que para el segundo semestre del 2019 ya se en cuanto en total funcionamiento la aplicación de los procesos a través de esta herramienta con el ánimo de una mejor atención al ciudadano.
Plan Anual de Adquisiciones gestionado	Subgerencia Administrativa Financiera	Esta herramienta administrativa ha sido realizada, presentada, en los términos legales dentro de la administración se evidenciaron oportunidades de mejora en cuanto a su estructura toda vez que los criterios normativos del modelo no permiten que se identifiquen varios códigos del plan con un mismo nombre.

Fuente: Informes Evaluación por Dependencia. Corte a diciembre 2018 (Papeles de trabajo OCI).

Contratos y Convenios: Durante la vigencia 2018 en INDERVALLE, se celebraron 2706 contratos de las diferentes modalidades los cuales fueron subidos a la plataforma del SECOP, y corresponden según la planeación institucional a las necesidades en materia de contratación del instituto del deporte la educación física y la recreación del valle.

Con la presente contratación se llevaron a cabo todos los proyectos y programas deportivos cumpliendo con la misión institucional.

En los primeros meses 2019 se gestionaron 2426 contratos, los cuales están debidamente registrados en el SECOP, contratación de las diferentes modalidades que están descriptas en el cuatro anexo

Modalidad de Contratación 2018:

RESUMEN CONTRATACION 2018

MODALIDAD DE CONTRTACION	No. CONTRATOS	SUMINISTROS	PRESTACION DE SERVICIOS	CONVENIOS / CONTRATATIVOS	CONSULTORIA	OBRAS
Contratación Directa	2627		2612	15		
Concurso De Méritos	4		1		3	
Invitación Pública	3	3				
Licitaciones	57	1	17		1	38
Mínima Cuantía	6	4	2			
Selección Abreviada	9	1	1			7
TOTAL	2706	9	2633	15	4	45

RESUMEN CONTRATACION 2018

	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
Institutos Municipales	12	166.016.716,78
Ligas	185	9.778.689.742,00
Convenios	5	5.520.110.410,00
Consultorías	4	1.510.641.136,00
Obra	45	79.047.100.859,00
Suministros	11	1.182.329.798,81
Prestación De Servicios	2444	51.088.776.455,99
TOTAL	2706	148.293.665.118,58

MODALIDAD DE CONTRTACION	No. CONTRATOS	SUMINISTROS	PRESTACION DE SERVICIOS	CONVENIOS / CONTRATATIVOS	CONSULTORIA	OBRAS
Contratación Directa	2408	12	2386	10		
Concurso De Méritos	1		1		0	
Licitaciones	5					5
Mínima Cuantía	4	1	3			
Selección Abreviada	8	3	5			
TOTAL	2426	16	2395	10	0	5

ENTES	No. CONTRATOS	VALOR
Ligas		2.934.817.744
Municipios E Institutos Municipales	10	122.240.041
Prestación De Servicios	2405	39.316.688.942

Licitaciones- Mínima Cuantía. Selección Abreviada	15	20.536.292.554
---	----	----------------

Fuente: Secop y Cuadro de Seguimiento a los Contratos 2018 Grupo de Gestión Contractual 22-02-2019

Procesos Disciplinarios: La entidad durante el 2018 realizó actividades de implementación ajustes, actualización de los procesos disciplinario acargodel área de secretaria general; a lo anterior se evidencio que el estado de los mismos con corte a marzo de 2019, se detalla a continuación:

ASUNTO DEL PROCESO	ESTADO				
	ARCHIVADO	INDAGACIÓN PRELIMINAR	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PROYECTO PLIEGO DE CARGOS	NULIDADES POR NO COMPETENCIA
Proceso Disciplinario				X	
Proceso Disciplinario		X			
Proceso Disciplinario Versión Libre					
Total, procesos a corte 15-marzo-2019	3	1	0	1	1

Fuente: Estado Procesos Disciplinarios (Secretaría General). Corte a marzo 2019

Efectuar el control de la información y la comunicación organizacional:



La entidad tiene implementado el proceso “Comunicación”, a la fecha aún no se ha realizado la actualización y ajuste de este procedimiento; pero en cumplimiento a la ley No 1712 de 2014, políticas internas y demás normas concordantes se han venido implementado políticas internas cuyo objetivo es “optimizar un sistema de comunicación corporativo que divulgue y promueva la comunicación y el intercambio informativo oportuno entre los diferentes grupos de interés (internos y externos)de la entidad”; a través de medios confiables con el fin de fortalecer el conocimiento y comprensión de su direccionamiento estratégico, el logro de los objetivos institucionales, su posicionamiento de imagen y beneficios con el entorno, la presentación de la información sobre el funcionamiento, gestión y resultados de la entidad y la recepción de la retroalimentación de la percepción por parte de los usuarios.

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con Servidores Públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Indervalle.

A continuación, se detallan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna:

- ❖ Mensajes directos con información puntual, de eventos y programas deportivos y recreativos.
- ❖ Campañas Internas prensa audio y videos.
- ❖ Mensajes promocionales de los juegos.
- ❖ Noticias de interés público.

Por otra parte, a nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de INDERVALLE para dar cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

- ❖ Contenidos informativos del portal de la página Web.
- ❖ Link de transparencia en cumplimiento a la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información.
- ❖ Información para redes sociales: Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram.
- ❖ Mensajes directos con información puntual.
- ❖ Noticiero Tele pacífico “INDERVALLE ESTA EN VOS”.
- ❖ Noticiero audio fotos y videos auditorias visibles.
- ❖ Publicación de planes y programas institucionales.
- ❖ Boletín informativo programas de alto rendimiento.
- ❖ Boletines de Prensa.
- ❖ Noticia de Infraestructura deportiva

Teniendo en cuenta la estructura y proceso de comunicación de Indervalle; en la entidad, en la última vigencia del año 2018 en la página web recibimos 11234 visita, donde los visitantes se enteraron de las noticias referentes al deporte de alto rendimiento como fueron:

- ❖ Campeonatos nacionales e internacionales.
- ❖ Paradas.
- ❖ Gran Prix.
- ❖ Juegos locales.

Además, en el área de fomento se adelantaron campañas para los programas que pertenecen a esta área, dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores. En la vigencia del 2019 hemos tenidos en la página web entre los meses de enero y febrero más 138566 interacciones.

El Facebook de la entidad en la vigencia del 2018, presento 2.832 visitas, con un promedio de 50%; con 86.097 señalados como “me gustas” y más de 100 mensajes directos.

En la vigencia del año 2019 el Facebook de Indervalle lleva 1.832 visitas con un promedio de 42%, con 277 señalados como “me gustan” y más de 99 mensajes directos.

En el Twitter de Indervalle se tuvo en la vigencia del 2018 más de 6.715 visitas, con un promedio de personas en vistas de 25.100 de personas alcanzadas. En la vigencia del año 2019, entre los meses de enero y febrero se han presentado 5.824 visitas, con un promedio de personas en visitas de 182.000.

En Instagram de la entidad en la última vigencia del 2018 se presentaron más de 3.125 visitas y más de 90 comentarios, en la vigencia del año 2019 entre los meses de enero y febrero se presentaron 5.571 visitas y más de 100 comentarios.

El equipo de comunicaciones de Indervalle, en la última vigencia año 2018, tuvo un espacio en el canal regional Tele pacífico, donde realizamos la producción y la emisión por el canal del programa “Indervalle está en Vos”; se produjeron 6 emisiones las cuales se transmitieron los

días miércoles, a las 5:00 p.m. con repetición los sábados en el mismo horario.

De igual forma se produjeron más de 370 videos, referente a las áreas de la entidad los cuales se postearon en las redes sociales de las misma, (Facebook, Twitter, y en los diferentes grupos de WhatsApp de las áreas de Indervalle e Instagram). El promedio mensual fue más de 50 videos. En la vigencia del 2019 entre los meses de enero y febrero, el equipo ha producido y divulgado a nivel externo e interno alrededor de 100 videos.

En el área de infraestructura se promociono y se divulgó todo lo referente a la remodelación y construcción de infraestructura deportiva que viene adelantando la gobernadora del Valle del Cauca, en los 42 municipios del departamento, a través de Indervalle. Con el objetivo de fomentar el deporte y mejorar la calidad de vida en los vallecaucanos.

El equipo de comunicación en la última vigencia del año 2018, produjo 360 piezas publicitarias, con un promedio de 60 mensuales las cuales fueron:

- ❖ Invitaciones,
- ❖ Tarjetas Conmemorativas,
- ❖ Vallas,
- ❖ Flayer
- ❖ Certificados

También se postearon en las redes sociales de la entidad, (Facebook, Twitter, y en los diferentes grupos de WhatsApp de las áreas de Indervalle e Instagram). En la vigencia del 2019 entre los meses de enero y febrero, el equipo ha producido y divulgado a nivel externo e interno alrededor de 120 piezas publicitarias.

De igual forma atendiendo los apartes de la Ley en mención se implementó y se ha venido trabajando y ajustando el link de transparencia en la página web con el ánimo de informar a los grupos externos sobre información relevante para la comunidad como:

- | | |
|--|--|
| ❖ Datos de contacto | ❖ Tablas de retención |
| ❖ Información de interés | ❖ Contratación |
| ❖ Estructura Orgánica | ❖ Trámites y servicios |
| ❖ Normativa | ❖ Instrumento de gestión información pública |
| ❖ Presupuesto | ❖ Publicación voluntaria de bienes y rentas |
| ❖ Planeación | ❖ Encuesta de percepción |
| ❖ Informes Gestión, evaluación y auditoria | |
| ❖ Control | |

En conclusión, la comunicación tanto interna como externa en Indervalle ha logrado grandes avances al realizar un comparativos con años anteriores, la página web era estática, en la actualidad es una página dinámica y entretenida donde los usuarios tanto internos como externos puede encontrar información actual y permanente de todos los programas deportivos, temas institucionales y noticias de interés; la misma esta sometida a mejoramiento continuo para el cumplimiento de lo legal.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias



Gestionar reclamos, sugerencias
Aplicación de y el procedimiento.



peticiones, quejas, denuncias y

la normatividad vigente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Con el fin de evidenciar la oportunidad dentro de los términos de ley de la respuesta emitida a los ciudadanos y formular las recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos fortaleciendo el mejoramiento continuo en el instituto y creando confianza en el ciudadano.

Es importante resaltar que se trabajó la política del servicio al ciudadano en el intervalo el cual obtuvo un porcentaje de referencia de 44.8% en el FURAG; en este periodo se trabajaron algunos puntos críticos, como son la utilización de encuestas (tabulación) de satisfacción del servicio prestado por Indervalles evaluando la percepción del cliente se está realizando la actualización y ajuste del procedimiento de las PQRSD Y ATENCION AL CIUDADANO de acuerdo a los cambios normativos actuales; falta fortalecer algunos mecanismos que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna.

No hay área o responsables de la atención a grupos étnicos -Asegurando la implementación de las acciones definidas en el plan institucional para dichos grupos.

La entidad no tiene implementado mecanismos para dar prioridad y atención especial a las peticiones presentadas por: Periodistas, Menores de edad y personas en discapacidad.

Canales de Atención:

- ❖ Presencial: los interesados radican los requerimientos de información, por escrito a la ventanilla única.
- ❖ En forma digital por vía electrónica puede presentar la solicitud y recibir la respuesta con el consentimiento del solicitante.
- ❖ Los usuarios pueden presentar sus quejas, peticiones, reclamos, sugerencias o denuncias a través del link de la página web de Indervalles.
- ❖ Teléfono.
- ❖ Buzón donde los usuarios pueden depositar las quejas, sugerencias y reclamos ubicado estratégicamente en el primer piso.
- ❖ Todos los requerimientos de los ciudadanos son ingresados al aplicativo, asignados a los responsables para darles trámite.

Es importante resaltar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 7 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), Indervalles expide la carta del trato digno al usuario, en la cual se da a conocer los deberes y derechos, de los ciudadanos y los canales de comunicación dispuestos para su atención al igual que los deberes de la entidad.

- Presencial, en nuestra oficina ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, en la Carrera 36 No. 5B3-65 Casa del Deporte, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m. Grupo de servicio al ciudadano institucional.

- Telefónica, a través del conmutador + (57) 5569242 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m.
- Virtual, ingresando a nuestro portal www.indervalle.gov.co en los enlaces: "Formulario de PQRS".
- Escrito, a través de la ventanilla Única de Trámites, ubicada en la Carrera 36 No. 5B3-65 Casa del Deporte, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m. Grupo de servicio al ciudadano al ciudadano Institucional, o diligenciando el "Formulario de PQRS" disponible en nuestro portal www.indervalle.gov.co
- Los requerimientos de comunicación de los usuarios fueron decepcionados por escrito en su mayoría y /o por correo electrónico institucional y todos fueron ingresados al aplicativo.

Avances en el Procedimiento PR-220-002 Atención de Peticiones y Sugerencias: La institución ha realizado actualización y ajuste al procedimiento PR-220-002 Atención de peticiones y sugerencias, de acuerdo a las normas legales vigentes y a la metodología MIPG. Otro de los avances más significativo fue la implementación del aplicativo de recepción de las peticiones de la comunidad, en esta herramienta se radican todos los requerimientos que llegan a Indervalle.

Aunque todos los requerimientos de información de la comunidad o usuario fueron contestados cumpliendo con el principio de oportunidad y con un status; aún falta mejorar la organización y control en las respuestas, a los usuarios emitidas por los diferentes procesos de Indervalle, debilidad que es conocida por el responsable del procedimiento a lo cual se viene trabajando en el ajuste y actualización de la herramienta utilizada para tal fin con los ejecutores del procedimiento, y con el proveedor de la herramienta sistemática en aras de hacer el mejoramiento continuo al respectivo proceso.

La Entidad cuenta con los siguientes sistemas de información internos y misionales:

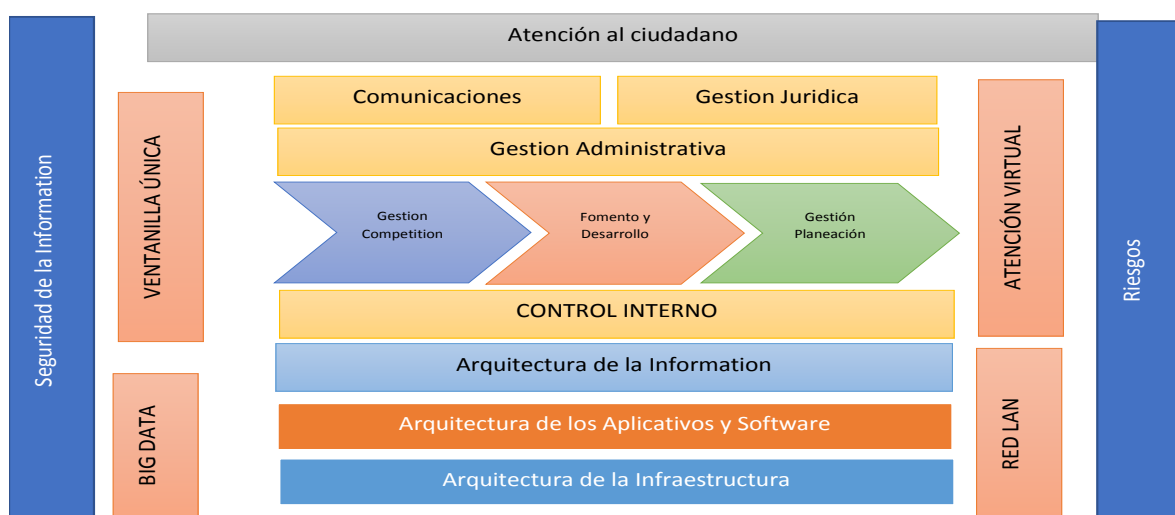
Página web del instituto del deporte la educación física y la recreación del valle del cauca Indervalle:



SISTEMAS INTERNOS DE INFORMACIÓN	Videos Audios Boletines				
LA ENTIDAD Historia Misión y visión Organigrama Junta directiva Datos de contacto	<table border="1"> <tr> <td>SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL</td> </tr> <tr> <td>PLANEACIÓN, GESTIÓN, CONTROL SGC MECI Plan de acción Plan de desarrollo Indicadores de gestión Planes estratégicos Planes de mejoramiento Plan anticorrupción Proyectos de inversión POAI Matriz de riesgos</td> </tr> <tr> <td>FOMENTO Deporte formativo Recreación Actividad física Deporte Social Comunitario Escuelas Deportivas para la paz</td> </tr> <tr> <td>COMPETICIÓN Juegos departamentales 2019 Juegos nacionales 2019 Deportista apoyado Centro de medicina deportiva Villa deportiva Valle en río 2016 Terruco de oro</td> </tr> </table>	SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL	PLANEACIÓN, GESTIÓN, CONTROL SGC MECI Plan de acción Plan de desarrollo Indicadores de gestión Planes estratégicos Planes de mejoramiento Plan anticorrupción Proyectos de inversión POAI Matriz de riesgos	FOMENTO Deporte formativo Recreación Actividad física Deporte Social Comunitario Escuelas Deportivas para la paz	COMPETICIÓN Juegos departamentales 2019 Juegos nacionales 2019 Deportista apoyado Centro de medicina deportiva Villa deportiva Valle en río 2016 Terruco de oro
SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL					
PLANEACIÓN, GESTIÓN, CONTROL SGC MECI Plan de acción Plan de desarrollo Indicadores de gestión Planes estratégicos Planes de mejoramiento Plan anticorrupción Proyectos de inversión POAI Matriz de riesgos					
FOMENTO Deporte formativo Recreación Actividad física Deporte Social Comunitario Escuelas Deportivas para la paz					
COMPETICIÓN Juegos departamentales 2019 Juegos nacionales 2019 Deportista apoyado Centro de medicina deportiva Villa deportiva Valle en río 2016 Terruco de oro					
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE Presupuesto Contratación Plan de adquisiciones					
TRANSPARENCIA Informes de gestión, evaluación y auditoria Control Tablas de retención Trámites y servicios Instrumentos de gestión de información pública Publicación voluntaria de bienes y rentas Encuestas de percepción					
TRAMITES Y SERVICIOS PQR Recaudos					
NORMATIVIDAD, POLITICAS Y LINEAMIENTOS Normograma Control interno					
PRENSA Noticias Fotos					

Gobierno Digital:

Modelo de Gestión de TI Arquitectura empresarial para el Gobierno digital en Indervalle



Indervalle tiene identificado y caracterizado los ciudadanos y grupos de interés, sus necesidades preferencias y comportamientos de los diferentes usuarios que interactúan con la entidad, por lo cual se está implementado y diseño una arquitectura empresarial cuyos componentes apuntan a la atención al ciudadano, como se evidencia en el modelo de gestión de la tecnología de la información, (figura modelo de gestión TIC) el mayor compromiso institucional es lograr maximizar la efectividad de las estrategias de la

participación ciudadana por medios electrónicos los cuales han mejorado en forma significativa, se está llegando a los grupos de interés en forma oportuna y con temas de interés.

5. Implementar las Actividades de Monitoreo y Supervisión Continua en la Entidad

A continuación, se relacionan las acciones permanentes de monitoreo y supervisión, autocontrol efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno en INDERVALLE; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; la consecución de objetivos y metas propuestas el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión.

Lo anterior, con el fin de detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo en la institución.

Evaluación Independiente:

Con corte a diciembre 2018, la Oficina de Control Interno ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, representado en los siguientes resultados:

- Auditoría de Gestión Financiera y de recursos.
- Auditoría Gestión Jurídica.
- Auditoría Gestión de Rendimiento Deportivo.
- Auditoría Gestión de Planeación.
- Auditoría Fomento y Desarrollo.
- Auditoría Gestión Humana.
- Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento internos.

Seguimientos e Informes de Ley:

- Informe Evaluación por Dependencias.
- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- Informe Pormenorizado del sistema de Control Interno.
- Informe Austeridad en el Gasto.
- Seguimiento, implementación, y avance de la metodología de gestión y desempeño MIPG.
- Seguimiento Planes de Mejoramiento de la contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Informes Seguimiento a Ley de Transparencia Institucional:

- Informes de las. PQRS.
- Seguimiento a reportes de contratación de Indervalle a la Contraloría Departamental.
- Informe Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento a la presentación del CHIP presupuestal a la Contraloría Nacional.
- Seguimiento a la presentación Informes Financieros (presupuesto y estados financieros).
- Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Informe de Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

6. Autoevaluación

Periódicamente se realizaron los Comités de gerencia, con el equipo Directivo, en el cual se realiza evaluación y seguimiento a temas estratégicos institucionales, para garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, evidencias que se observan en el archivo de gestión en las actas respectivas de cada reunión.

En el periodo evaluado, se han efectuado tres (3) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, con el propósito de evaluar los avances de la operación y la articulación de MIPG en Indervalle, así como el seguimiento a los compromisos establecidos.

En la entidad se llevaron a cabo los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, instancia que tiene entre sus funciones: evaluar el estado del Sistema de Control Interno del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca y aprobar las

modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema. Se realizaron dos reuniones: En el Acta No.001 del 07-feb-2018 y acta número No. 002 del 28-dic-2018, donde se trataron los siguientes temas:

- ❖ Presentación y socialización de la actualización del acto administrativo del comité institucional de coordinación de control interno
- ❖ Aprobación del Plan Anual de Auditorías 2018
- ❖ Aprobación del Manual de auditorías internas de Indervalle
- ❖ Aprobación código del auditor interno
- ❖ Evaluación de los resultados de las auditorías internas
- ❖ Planes de mejoramiento
- ❖ Revisión y avance en los autodiagnósticos del MIPG y FURAG,
- ❖ Aprobación del plan anual de auditorías internas de gestión basada en riesgos evaluación y recomendaciones del mapa de riesgos institucional por procesos.

También se evaluaron los indicadores de cada producto definido en el plan de acción anual, para la verificación del avance de las metas y objetivos institucionales. Para la información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web Institucional, donde se pueden consultar. En el link de control interno.

Planes de Mejoramiento:

En diciembre 2018 fueron establecidos 47 hallazgos en los procesos auditados los cuales quedaron plasmados, en el plan de mejoramiento, los cuales evidenciaron la materialización del hallazgo debido a las siguientes causas:

- ❖ Incumplimiento de algunas actividades de los procedimientos auditados
- ❖ No practicar el autocontrol
- ❖ No establecer puntos de control.
- ❖ Incumplimiento de normas inherentes a los procesos.

ESTADO				
Pendiente cierre	Pendiente Cierre Ente de Control	En Ejecución	Pendiente Plan de Acción	No procede Cierre
15	2	23	4	9

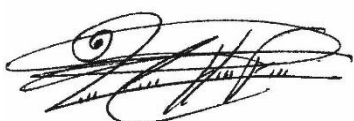
Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Control interno, Plan de Mejoramiento., corte febrero de 2019

Igualmente, en el periodo evaluado, se efectuó el cierre de 30 hallazgos con eficacia, los cuales han sido notificados a los líderes de los respectivos procesos.

Conclusiones y Recomendaciones

- ✚ Se recomienda fortalecer el plan estratégico del talento humano y trabajarlo conservando el principio de integralidad.
- ✚ Continuar fortaleciendo la capacitación, a todos los Servidores Públicos fortaleciéndolos de acuerdo a las debilidades identificadas.
- ✚ Capacitar y fortalecer a los responsables de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos cumpliendo los principios de eficiencia y eficacia.
- ✚ Es importante seguir fortaleciendo la implementación de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo.

- ✚ Se recomienda seguir con la implementación de MIPG: trabajando los puntos críticos detectados en los autodiagnósticos, por parte de los líderes de los procesos con su con su equipo de trabajo (primera línea de defensa) y el seguimiento que como líder de la implementación de MIPG debe realizar la Oficina Asesora de Planeación (2ª Línea de Defensa). Fortaleciendo el desempeño institucional.
- ✚ Continuar con el ajuste y actualización de la gestión Documental en Indervalle de acuerdo a los requerimientos estipulados en la ley No. 594 del 2000 ajustando y actualizando las TRD de la entidad y convalidándolas por el archivo Departamental.
- ✚ Se recomienda que el equipo de atención al ciudadano en Indervalle generar y divulgar trimestralmente en la página Web de la Entidad, previa revisión de todas las áreas, el Informe unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) y percepción de los grupos de valor, donde se detalla y analiza el resultado de los requerimientos radicados a través de los diferentes canales de atención y se consolida la percepción de los grupos de valor con respecto a los productos, trámites y servicios ofrecidos por Indervalle, identificando los puntos críticos que se deben mejorar en procura de lograr el mejoramiento continuo de la entidad.
- ✚ En desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de conformidad con lo establecido en la Ley No 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», se recomienda que Indervalle siga publicando periódicamente en su sitio web las diferentes categorías de información de interés igualmente los informes y demás documentos.
- ✚ Se recomienda seguir trabajando, el autocontrol y autoevaluación, con el fin de elevar los niveles de productividad laboral y los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- ✚ Es necesario mejorar el software institucional SINAP, con el fin de no causar traumatismos, y tener información permanente, veraz y oportuna.
- ✚ Continuar con la implementación del plan estratégico de la tecnología de la información, PETI Documento utilizado para expresar la estrategia de tecnologías de la información de Indervalle, y el modelo de gestión TIC arquitectura empresarial para el gobierno digital.
- ✚ Se recomienda seguir con la implementación de los planes institucionales con el plan estratégico conforme con el decreto 612 de 2018.
- ✚ Continuar trabajando en la implementación de acciones de mejora en los puntos críticos detectados en los autodiagnósticos establecidos en el MIPG para Indervalle; igualmente fortalecer las debilidades procedimentales detectadas en la evaluación FURAG.
- ✚ Se recomienda que el plan anticorrupción y atención al ciudadano, contenga una acción integral y articulada con los otros planes institucionales No. actividades y acciones independientes, es importante resaltar que Cada responsable del componente junto con su equipo propondrá las acciones efectivas, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; es pertinente sean atendidas las recomendaciones realizadas al plan anticorrupción en aras de tener un mejoramiento continuo en los procesos.



HAROLD FERNANDO CERQUERA CASTILLO
 Jefe Oficina de la oficina Asesora Control Interno

Aprobó:	Harold Fernando Cerquera Castillo	Jefe de Oficina	
Proyectó:	Nelsy Morales Valencia	Profesional Universitario	

